

# Acuerdo con Reino Unido sobre la fiscalidad de Gibraltar

**PRIMER PACTO ENTRE LOS PAÍSES DESDE EL TRATADO DE UTRECHT/** Tendrán que pagar impuestos en España las firmas que pertenezcan o se gestionen por españoles.

P. Cereza. Madrid

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Borrell, firmó ayer un Tratado Fiscal con el ministro británico de la presidencia, encargado del Brexit, David Lidington, que regula las relaciones con Gibraltar. Moncloa tiene el objetivo de evitar que la colonia "sea un foco de competencia fiscal desleal", aprovechándose de la baja tributación del territorio. Se trata del primer tratado que ambos países firman sobre Gibraltar desde el Tratado de Utrecht, hace más de tres siglos.

En primer lugar, el tratado fiscal clarifica quién es residente fiscal en Gibraltar. En concreto, los ciudadanos que pernocten más de 183 días al año, tengan su cónyuge con residencia en España, posean una vivienda habitual o dispongan de dos tercios de sus activos en territorio español deberán tributar a la Hacienda española. La norma afecta a aquellos que hoy estén considerados residentes fiscales en Gibraltar, pero el Ejecutivo español tratará también de "blindarse para el futuro" para frenar a los "residentes españoles que quieren radicar sus negocios en Gibraltar".

Sin embargo, probablemente el apartado empresarial sea el que tenga una mayor importancia, ya que existen 55.000 compañías radicadas en la colonia británica, esto es, dos empresas por cada



El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Borrell, ayer.

habitante. A partir de ahora, estas entidades estarán sujetas a la tributación española cuando la mayoría de los activos estén en España, cuando sus ingresos provengan de ese territorio, cuando las personas que las gestionan sean residentes fiscales en España o cuando la mayor parte de derechos sobre el capital los ejerzan españoles.

Con todo, se establecen algunas excepciones para no penalizar a las empresas que

## Las personas que tengan dos tercios de sus activos en España tributarán en este país

no tengan una actividad real en España. Así, quedarán excluidas de tributar en España todas las sociedades constituidas en Gibraltar antes del 16 de noviembre de 2018 y que puedan demostrar, entre otros requisitos, que el 75% de

sus rentas derivan de actividad gibraltareña.

Para conseguir acceder a este estas empresas, el Gobierno español se apoyará en un sistema de intercambio de información con Gibraltar. Este modelo incluirá incluso algunas transferencias de datos automatizadas, como aquellos referidos a de trabajadores en Gibraltar residentes en España y a los vehículos, buques y aviones registrados en el Peñón. Además, la esta misma norma se aplicará a los gibraltareños que trabajen en España o posean bienes en este país.

## Brexit suave o caótico

El Gobierno confía en que el tratado se aplique cuanto antes y en cualquier escenario, tanto si hubiera un acuerdo para la salida de Reino Unido de la Unión Europea como si se produjera un Brexit caótico. Sin embargo, antes deberá aprobarlo el Congreso, ya que se trata de un acuerdo internacional. Hasta la fecha, Londres se había negado a hacer concesiones sobre Gibraltar, pero el miedo a un posible Brexit sin acuerdo que dejaría a la colonia aislada ha impulsado las negociaciones. En el texto, se incluyen también otros memorandos firmados en noviembre del año pasado, como un compromiso por parte de Gibraltar para subir el precio del tabaco para frenar el contrabando.



EL JUICIO DEL 1-0, AL DÍA

Víctor M. Sunkel

## 'Braveheart'

Una de las partes más recordadas y emotivas de la película *Braveheart* estrenada en 1995, es la reproducción que su director y protagonista Mel Gibson hizo de la batalla de Falkirk librada el 22 de julio de 1298 entre el ejército inglés y las fuerzas escocesas. William Wallace, quien había recabado la promesa de ayuda por parte de la caballería de los nobles escoceses para enfrentarse a Eduardo I en aquella gran batalla, comprobaría entonces abatido cómo en el último instante, y justo cuando más necesaria resultaba su potencia de ataque, ésta se batía en retirada dejando sus flancos indefensos. La derrota que sufrió Wallace gracias a la traición de los nobles le hizo apartarse para siempre de la aristocracia y buscar ayuda incluso hasta en Fernando IV, Rey de Castilla.

Algo similar –salvando todas las distancias– resultó ser la historia de traición que ayer narró durante cuatro horas a los magistrados del Tribunal Supremo el que fuera secretario de Estado de Seguridad, José Antonio Nieto, en el juicio al *procés*. Según Nieto, los responsables de los *Mossos*, que se habían comprometido a colaborar en el mandato judicial de evitar el 1-0, fallaron en el último momento a su deber y com-

## Nieto narró la traición de los Mossos, que se habían comprometido a colaborar

promisos adquiridos previamente. El exsecretario describió profusamente cómo, de una parte, los *Mossos* no acudieron ni a la llamada de apoyo en relación a los hechos sucedidos el 20 de septiembre de 2017 en la Consejería de

Economía de Barcelona donde se hallaba asediada la comisión judicial del Juzgado de Instrucción nº 13 de Barcelona; y de otra, cómo el exconseller de Interior y acusado, Joaquín Forn, se había opuesto al envío del contingente de refuerzo de Guardia Civil y Policía Nacional alegando que con la capacidad policial de los *Mossos* era suficiente.

Tras el interesante interrogatorio a Nieto, le siguió el más previsible de Roger Torrent, que aprovechó la tribuna para defender la supuesta legalidad de la votación del 1-0 y recordar que él también había votado en la consulta ilegal, olvidando que el acto de votar en sí no es el que está siendo juzgado ante el TS, sino el de haber alentado y permitido la celebración de una votación que había sido expresa y terminantemente prohibida por el Tribunal Constitucional en diferentes resoluciones que fueron notificadas a los miembros del Govern y del Parlament.

Esto último es, precisamente, lo que se encargaron de remarcar los miembros de la Mesa del Parlamento catalán José María Espejo-Saavedra y David Pérez Ibáñez que le siguieron en el turno de testificales. Ambos parlamentarios relataron cómo todas las leyes tendientes a permitir la consulta fueron aprobadas con la máxima oposición de los partidos no independentistas, destacando que, incluso, se cambió el orden del día de algún Pleno para introducir proposiciones de ley que hicieran posible el referéndum. Ambos testimonios fueron un duro golpe a la defensa de Forcadell.

Sunkel & Paz penalistas

## Industria anuncia ayudas al sector del automóvil por 2.634 millones hasta 2025

Expansión. Madrid

La ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, presentó ayer el *Plan Estratégico de Apoyo Integral al Sector de Automoción*, que llevará aparejado ayudas e inversiones por 2.634 millones de euros en el sector para el periodo entre 2019 y 2025. De esta cifra, 515 millones se invertirán entre 2019 y 2020. Para el resto del periodo, quedarán más de 420 millones por ejercicio. Este plan, explicó la ministra, es la "hoja de ruta" que Industria ha trabajado "con el sector y con todos

los agentes de la cadena de valor" de la automoción para garantizar "el futuro de un sector estratégico para España".

La estrategia consta de cinco ejes: la constitución de una "mesa de movilidad sostenible" con actores del sector para coordinar medidas a medio y largo plazo; la revisión de la fiscalidad a los carburantes; el impulso de inversiones en innovación; la mayor penetración de vehículos de cero y bajas emisiones; y el refuerzo de la formación profesional dual. Dentro del apartado de inversiones, plan

incluye 1.127 millones para el fomento de la movilidad sostenible y achatarramiento de vehículos hasta 2025, de los cuales 127 millones corresponden a 2019 y 2020, incluyendo los ya anunciados planes *Moves* (incentivos a la movilidad eficiente y sostenible) y *Movea* (vehículos con energías alternativas).

Además, se prevén 422 millones (78 en los primeros dos años) para el rejuvenecimiento de plantillas a través de los contratos de relevo y el incremento de participación de la mujer; y 1.085 millones

en medidas de apoyo a la innovación (310 en 2019 y 2020). Con todo, la patronal de fabricantes automovilísticos, Anfac, ve escasa "concreción" y reclama un "plan de choque" que revierta el deterioro del sector.

Por otra parte, Industria anunció ayer que el Gobierno firmará un protocolo para "mejorar la competitividad" de las áreas industriales, mejorando el acceso a redes de banda ancha ultrarrápida.

**Página 4** / Los fabricantes de coches prevén caídas de las ventas en 2019



El exsecretario de Estado de Seguridad, José Antonio Nieto, ayer.